



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Educación Pública
Unidad de Acceso a la Información Pública

OFICIO No. SEP/UAIP/171/2024.

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Folio 030075724000057.

La Paz, B.C.S., a 30 de Abril del 2024.

**C. ALEJANDRA RODRIGUEZ MEDINA.
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con número de **Folio 030075724000057** de fecha 19 de abril de este año signado por la **Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur**, por medio del cual se remite a esta Secretaría.

Al respecto, se adjunta a la presente información con numero de oficio **SEP/DGEB/436/2024**, de la **Dirección General de Educación Básica y documentos adjuntos**, que da atención y respuesta a su solicitud.

Sin otro particular por el momento y con el objetivo de consolidar la cultura de la transparencia con base a las atribuciones que la Ley confiere en concordancia con las políticas administrativas actuales, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p.- Mtra. Alicia Meza Osuna, - secretaria de Educación Pública en el Estado de BCS. Presente. Para su conocimiento. -edificio
c.c.p. Expediente/minutario.
E080/LSS



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

OFICIO No. SEP/DGEB/436/2024.

Asunto: Seguimiento

La Paz, Baja California Sur., 30 de Abril de 2024.

C. LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

Adjunto al presente oficio, remitido por la Mtra. Martha Julieta Espinoza Trasviña, Jefa del Departamento de Educación Especial., con relación a la solicitud del número de **Folio 030075724000057** asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia Baja California Sur, formulada por el **C. Alejandra Rodríguez Medina.**, en espera de que ésta solviente los requisitos requeridos. Se anexa **OFICIO/DGEB/JDEE/0389/2024.**

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

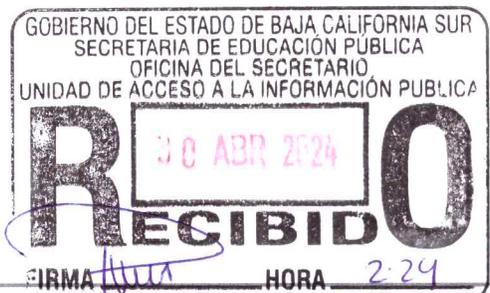
Atentamente,

PROFR. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MANRIQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Archivo/Minutario
JMHM/acf



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
LA PAZ, B.C.S.





Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

OFICIO NO. DGEB/JDEE/ 0389/2024

ASUNTO: Respuesta

La Paz, Baja California Sur., a 26 de abril de 2024.

C. PROFR. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MANRÍQUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE

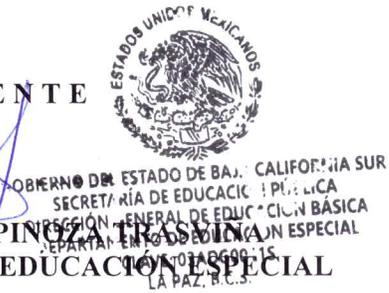
En atención a su oficio No. **SEP/UIAP/166/2023**; mediante el cual solicita respuesta a la solicitud del folio **030075724000057**, petición formulada por la **C. ALEJANDRA RODRÍGUEZ MEDINA** por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior expuesto envié a Usted copia de la relatoría y lista de asistencia de la “Reunión de Trabajo con el personal de USAER No. 45”, realizada el día viernes 19 de abril de 2024, en el municipio de Cabo San Lucas.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente, le saludo cordialmente.

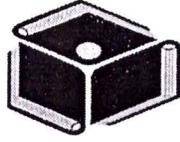
ATENTAMENTE

M.C. MARTHA JULIETA ESPINOZA TRASVINO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL



C.c.p. Lic. Enrique Octavio Beltrán Olachea. -Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública. -Presente
C.c.p. Expediente
MJEP/ypes*

Blvd. Luis Donaldo Colosio y Valentín Gómez Farías, Col. Arboledas, CP 23070, La Paz, B.C.S.,
Teléfonos: (612) 12 3 81 16 y 12 3 81 48 (fax) conmutador: (612) 12 3 81 16
Correo electrónico: educacion.especial@sepbcs.gob.mx



REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE LA USAER N° 45

Cabo San Lucas, B.C.S. a 19 de abril de 2024

Siendo las 8:30 am en las instalaciones del CATTAC, sede de la supervisión de la zona N° 17 de educación especial, se dio inicio a la reunión convocada por la MC Martha Julieta Espinoza Trasviña, Jefa del Departamento de Educación Especial, Rosa María Lucero Salvatierra, Supervisora de la Zona 17, estando presentes: la directora Alejandra María Rodríguez Medina T.S. Lilyana Anahilea López Martínez, maestros de apoyo: María Daniela Yepiz Núñez, Wilfrido López Meza, María Ramona Franco Castro, Griselda Josefina Chávez Castillo, Gema Mireya Perpuly Vargas, Psicóloga Judith García Díaz, Mtra. Comunicación Irma Francesca Virgen Domínguez y a invitación de la Jefa del departamento y la supervisora de zona, está presente el C. Bernardo Sedano Martínez representante de la delegación sindical D-I-95

Inició la reunión con la palabra de la Jefa de departamento informándose sobre la razón que dio origen a la misma, se nos dijo que es la 3ª reunión de este tipo, comentó que en el mes marzo del ciclo escolar 2022-2023 se habían establecido acuerdos que no se han respetado hasta el día de hoy, y en esta ocasión comentó que viene a dar respuestas a los planteamientos del personal de la USAER e indicaciones precisas a la supervisora, la directora y el personal, mismas que de no ser llevadas a cabo se tendrían que iniciar procedimientos de acuerdo al Reglamento de las Condiciones de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública que nos rige; dichas indicaciones están dirigidas por el oficio a la supervisora quien tendrá bajo su cargo el seguimiento de cada una de las acciones establecidas. Explicó que para evitar que el documento fuera subido a las redes públicas o la información saliera de las personas que están involucradas sólo se entregaría a la supervisora y se le daría lectura a cada punto.

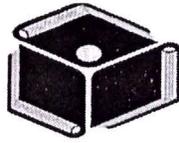
Se procedió a la lectura al documento por parte de la Jefa de Departamento de la siguiente manera:

“En respuesta al oficio firmado por el personal de la USAER 45 donde plantean diversas situaciones que afectan el buen funcionamiento y la armonía del trabajo del servicio, por lo que me permito darle las siguientes **INDICACIONES**:

- a) Que se haga respetar el calendario establecido para las reuniones técnicas, sin que se alteren las fechas por causas desconocidas.

_La supervisora interviene para puntualizar que habrá situaciones a considerarse como las programadas de manera extraordinaria que por su importancia requieren ser atendidas como actividades que se priorizan en la atención de alumnos o las que programe el consejo técnico como talleres de formación donde es importante que el personal de USAER participe.

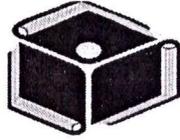
- b) Que no se proceda a grabar reuniones técnicas por ningún integrante de la USAER No. 45.



- c) Que no se solicite subir información al Drive, ya que este no funciona del todo bien, y no conserva un funcionamiento óptimo para ser fuente de consulta. Lo más conveniente es que se lleve todo en físico.
- d) Las evaluaciones de todas las áreas sólo permanecer en los expedientes en físico y deben ser resguardados por el maestro (a) de apoyo y manejados por las áreas: psicología, comunicación, trabajo social y aprendizaje. Si se desean anotar observaciones de supervisión por parte de la Directora de la USAER, deberá ser en una hoja aparte donde escriben los datos como, fecha y motivo de supervisión. "No deberá quitarse, ni destruirse ningún documento muestra o papel que esté ingresado en el expediente"
- e) Lo más importante de nuestro trabajo y función, es la atención a los alumnos, a la orientación a padres de familia y la asesoría a maestros regulares y en general al colectivo docente en los espacios exprofeso como son los C.T.E. para favorecer los procesos de inclusión y promoción de grado.
- f) Si se considera tener como medio de comunicación entre el personal, un chat de WhatsApp, el cual sólo será integrado por personal de USAER. No por personal de las escuelas regulares, este chat sólo se mantendrá en horarios laborales, nunca por la tarde, ni mucho menos fines de semana, a menos que sea una situación extraordinaria que implique notificarse fuera del horario.
- g) Las reuniones técnicas deben tener órdenes del día, enviado por correo un día antes y hacer un rol de las mismas, deben realizarse en un horario de 8:00 a 12:30 horas coordina bajo la responsabilidad de la directora. Se podrá dar un receso de 20 minutos máximo para cambiar de lugar, salir al baño, tomar Coffee break únicamente. No se podrá salir para asuntos particulares que no sean de extrema urgencia.
- h) Se podrá utilizar la tecnología del celular y sus aplicaciones como el WhatsApp siempre y cuando sea solo entre los integrantes de la USAER 45 y dentro del horario y días laborables.
- i) Se debe entregar de manera inmediata el material que la supervisión entregue para los maestros de apoyo y equipo técnico con un inventario que quedará bajo su responsabilidad.

La supervisora comentó que hay materiales que se reciben del PFSEE a la zona y que no son suficientes para entregar a cada servicio por lo que se resguardarán en la supervisión para préstamo cuando sean solicitados.

- j) Los alumnos que se integran al servicio con diagnóstico de USAER deben ser observados y valorados. No todos necesitan ser atendidos por todas las áreas y maestros de apoyo quien es el responsable de integrarlo al R.A podrá elaborar un formato con los datos necesarios pudiendo y debiendo el mismo elaborar la entrevista inicial a los padres de familia o tutores. La maestra o maestro de apoyo es la indicada para derivar a las áreas al alumno(a).
- k) El plan de intervención del alumno que se ingresa al RA se realiza en acuerdo con el maestro de grupo, el maestro de apoyo lo coordina oficialmente (por oficio o



verbalmente) el director de la escuela y se hace en colegiado. Esto último de acuerdo al nivel o grado de interdisciplinariedad de los docentes que atienden el caso.

_La supervisora aclaró que es importante convocar y priorizar la participación de los maestros regulares o de educación física, puesto que la normatividad establece la participación en su elaboración de todas las figuras educativas que participan en la atención del alumno incluyendo presencia y participación del director de la escuela.

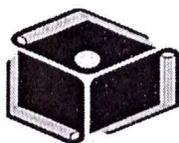
- l) Los alumnos que se integren al servicio con un diagnóstico de USAER deben ser observado y valorados. No todos necesitan ser atendidos por todas las áreas, el maestro de apoyo quienes el responsable de integrarlo al RA y podrá el mismo elaborar su formato con los datos necesarios, pudiendo y debiendo el mismo elaborar la entrevista inicial de padres de familia o tutores. La maestra o maestro de apoyo es la indicada para derivar a las áreas al alumno.

_La maestra Martha Julieta enfatiza que la directora debe respetar la decisión del maestro de apoyo, si tienen dudas se consultará al equipo paradocente para la asesoría necesaria. Se aclara también que no se puede hacer un plan de intervención en septiembre, sin que el docente de grupo o regular no tenga conocimiento del alumno y los resultados de las evaluaciones diagnósticas de los maestros. Si es un alumno de seguimiento se tendría que conocer y actualizar los datos que se requieran.

_El plan de intervención se realiza con el maestro de grupo, lo coordina el maestro de apoyo. Los planes de intervención sólo permanecerán en el expediente físico firmado de acuerdo a las normas de control, debe estar en el expediente y se puede dar una copia al maestro.

_La prioridad principal siempre será la atención de los niños, niñas y adolescentes con el fin de que disminuyan las distintas barreras para el aprendizaje y la participación implementando en el ámbito escolar y familiar en conjunto que favorezcan el avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de educación básica. La orientación a padres y madres de familia y la asesoría al colegiado docente.

- m) La integración a actividades, colegiadas y reuniones de capacitación dentro de los horarios laborables del maestro(a) y equipo de apoyo, deben ser favorecidos por la dirección de USAER 45, en el sentido de aprovechar esos espacios para vincularse a integrarse al colectivo docente de las escuelas. La directora debe apoyar y favorecer brindando las facilidades para esta integración que afecta positivamente su labor.



Por último, le indico a usted que todas las instrucciones anteriores deben llevarse a cabo con el mayor seguimiento como parte importante de su ámbito de competencia.

De no llevarse a cabo lo anterior, le solicito que se apegue a lo establecido en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública y proceda como corresponda.

Hasta aquí son las indicaciones que debe dar seguimiento la supervisora de zona mismas que corresponden a las acciones de la atención a los alumnos, maestros y familias por parte de cada uno de los integrantes del servicio que a su vez corresponde coordinar, gestionar y acordar para tomar las mejores decisiones por parte de la directora.

A continuación, la Jefa de departamento comentó en relación de los puntos presentados por cada uno de los maestros y especialistas que entregaron un documento individual incluido como Anexo al oficio que firmaron todos los integrantes de la USAER.

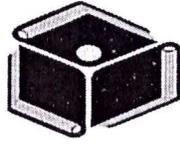
La Jefa de Departamento aclaró que no es función de la psicóloga o ninguno de los especialistas estar capacitando a ningún elemento perteneciente a alguna institución como UPN o cualquier otra que no tenga que ver con el funcionamiento del servicio dentro del horario de trabajo, lo prioritario es ejercer su función que nos corresponde realizar como USAER.

Se abrió un espacio para que todos los presentes externaran los comentarios que consideraran pertinentes, así como argumentar los planteamientos en los documentos enviados a la Jefa de departamento.

También se nos indicó con respecto al Paro de labores que ni la SEP ni el SNTE reconocen el movimiento debido a que ya hubo respuesta a las peticiones, por lo que se levantarán actas a lo que participen. Si las escuelas están en paro se puede trabajar en la supervisión.

_La maestra Rosa María tomó la palabra para explicar que recibió una llamada el viernes 15 de marzo como a la 7pm de la directora de la USAER Alejandra Rodríguez, el personal se había comportado irrespetuoso agresivo y que no le habían permitido que la reunión se diera dentro de la sede sino que se había tenido que mover la reunión a la sala de juntas, también puntualizó que no se le entregaban la copia de las incapacidades, cuidados maternos, comisiones. Por lo que le solicitó que se lo pusiera por escrito para poder apoyar en lo que expresaba.

_La maestra Gema intervino agradeciendo por la atención al llamado que se hizo a través del oficio, ella manifestó estar muy cómoda con los maestros de la escuela, más no con la directora de la USAER por la forma en la que se ha conducido, considerando que su actitud hacia el trabajo siempre ha sido propositiva y proponiendo estrategia para mejorar la atención, el apoyo de estrategias para la comunidad escolar, expuso su preocupación por su salud física y mental debido al estrés constante que siente debido a las trabas que se han establecido para poder laborar. En la reunión que nos convocó la directora el 15 de marzo, en presencia de todo el personal se le propuso a la directora antes de iniciar la reunión de abrir nuevamente el grupo de WhatsApp, que se reajustara la agenda para tomar acuerdos, cada uno de los participantes expresó su sentir se



habló, que detuviera el acoso y hostigamiento, su actitud de hacernos dudar de nuestro profesionalismo, invalidar los acuerdos que se toman en nuestros consejos, poner en duda el profesionalismo de cada integrante, sin embargo, su interpretación fue que éramos irrespetuosos y se redactó un oficio el cual no se nos ha leído hasta el momento. Se agregó que es invasiva e incongruente, cambia las instrucciones de la supervisión.

_La maestra Martha Julieta, solicita a la directora que confíe en su personal, recalcó que la función no es estar pidiendo documentos sin funcionalidad para la atención. Explicó que la función de la dirección consiste en organizar, coordinar se debe manejar el consenso porque el personal está colaborando, conocen el contexto de las escuelas que apoyan y su dinámica

_Participa la T.S. Lilyana López comentando que participó en la reunión anterior y que constantemente la directora le da indicaciones que son contrarias a lo que le corresponde a su función, la hacen dudar y sentirse incómoda.

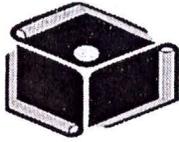
_La directora Alejandra Rodríguez dijo que siempre apoya a la trabajadora social con permisos si los solicita. Contestando la compañera TS que lo que ella hablaba era de cómo modifica su cronograma, las instrucciones que le da y cuestiona su trabajo.

-Continua la directora comentando que el profe Willy y la maestra Daniela habían pedido usar el drive. Y que ella no le había pedido a nadie usarlo.

_La maestra Irma Virgen, comentó que no era real esto, que tenemos oficios en los que constaba - que todos estamos obligados a subir la información a subir información el drive, que incluso existen dos Drive y además por protección es importante llevar un archivo de respaldo porque la información es borrada, cambiada o incluso modificada por la directora, estos no se pueden utilizar todo el tiempo porque es ella quien autoriza o niega la entrada.

_También comentó que debido a que hubo dos situaciones de trabajo que fue recoger material y la reunión de Declaranet, donde el supervisor de la zona 8 la apoyó con el oficio comisión, generó una serie de eventos que desencadenaron aclaraciones, sobre todo porque a ninguna de las partes la directora les dio la información completa. A esto agregó la maestra Rosa María que el supervisor de la zona 8 no puede comisionar personal que se encuentre en funciones en un turno que no le corresponda porque pertenezcan a la otra zona. Para esto se utilizará el permiso económico.

_La Psic. Judith comentó que no se siente segura cuando la dejan sola con la directora ya que es impresionante la forma en que miente, es un riesgo porque va más allá de la realidad que se presenta en el día a día, una cuestión de inestabilidad, comentó que ella en ningún momento la ha diagnosticado, a pesar de que la directora sostiene que sí, porque esto corresponde a un profesional sin embargo, dice estar consciente del riesgo ya que es una forma muy clara de manipulación en la que genera confusión sin saberlo, presenta comportamientos irresponsables, se violentan los derechos de los demás, existe la amenaza constante de levantar un oficio, denota dificultad de remordimiento, cambia la información, no está ecuánime, existe el acoso laboral, hay un problema con la comunicación que acabamos de evidenciar justo en esta reunión. Incluso



ya es tan constante el círculo de violencia que nuestra compañera la maestra Mary ya la ha normalizado y no se defiende.

_La maestra Martha Julieta, le solicita que no altere lo que el maestro planea o esté haciendo, si va a dar sugerencias que sea cuando no esté dando resultado, si los niños están avanzando si hay situaciones de mejora lo que tienes que hacer es felicitarlo, que debe tener más respeto y valor al personal.

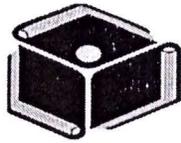
_La directora Alejandra comentó que si ha estado invitando a Rosa María a las reuniones de Consejo Técnico, pero por cuestiones de agenda no ha podido asistir a las mismas. Comenta que, si reflexiona sobre su trabajo, que ella si se organiza, pero que no funciona. Le pide nuevamente la Jefa de Departamento que acate las indicaciones, que escuche porque hay problemas de comunicación entre ella y el personal de la USAER, que no imponga.

_La psicóloga Judith expresa que la directora da indicaciones diferentes sobre un mismo tema al personal, por lo que pregunta de qué manera se nos pueden respaldar tomando en cuenta que sigue en funciones en su puesto, y es estresante realizar el trabajo de mejor manera.

En este punto la maestra Gema explica su experiencia en la escuela Héroes de 1847 donde las derivaciones a la USAER están en manos del director, así que hay alumnos que no han recibido atención debido a que éstas siguen en su escritorio, se maneja la situación en acuerdo con la directora, lo que provoca que sea uno u otro los que den órdenes y los maestros de grupo no se sienten en la confianza de derivar a los alumnos; ambos directores han hecho comentarios desacreditando su capacidad, se le descalifica su profesionalismo frente a los compañeros, se ha convertido en un obstáculo en su autonomía de gestión, hacen solicitudes además de arbitrarias poco funcionales, ya que ni ella ni el director se encuentran todos los días en la escuela para informar o pedir permiso para cada acción que se pretende hacer.

_Argumenta la maestra que en las ocasiones que he tenido que recibir a madres de familia por así requerirlo cuando ha habido algo calendarizado y que las fechas han sido movidas en varias ocasiones por la directora, ha generado su molestia, descalifica su proceder, menciona que no debo atenderlas sino a ella que ella es la directora, que debe informar al director de la escuela y esperar que él coordine las acciones. En la escuela Héroes se ha normalizado su proceder ya que los compañeros sólo dicen: "Alejandra así es, por eso no duran los maestros aquí". Los conflictos que ha presentado en ciclos escolares pasados son conocidos dentro de la escuela, dentro del servicio y fuera de él también, en la zona, incluso es difícil que haya personal docente que quiera laborar en esta USAER por estas razones.

_La psicóloga Judith puntualizó que las exigencias por parte de la directora que pide en la documentación pone en un riesgo su ética, por ejemplo subir la información al drive, la prontitud para revisar las evaluaciones o hacer determinaciones, planes de atención o devoluciones sin haber revisado cuidadosamente cada uno de los elementos que se requieren para cada tarea, incluso, haberlo hablado con ella y darse cuenta que ejerce la misma presión con los compañeros de nuevo ingreso en la USAER llevándolos a estar incurriendo en



irregularidades su necesidad de tener alumnos en el RA o cumplir con una agenda que no fue consensada.

_La supervisora Rosa María, comentó que al revisar la agenda de la directora Alejandra encontró que durante todo el año tenía señalado mes a mes , la revisión del RA y por lo que se le aclaró que esta última se va construyendo con la implementación de estrategias, necesidades de los maestros, de los niños, de las familia, no siempre tenemos que dar instrucciones, el registro o el concentrado se tiene que hacer de la atención de los alumnos, para que todos estemos de acuerdo se programa la última semana para entregar el RA e informe trimestral, debe hacerse de manera interdisciplinario para registrar avances, replanteamiento de estrategias y lo ideal es que esté el maestro de apoyo con el equipo para cotejar y no tener errores.

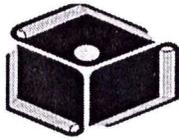
Para el llenado del guion de derivación se estableció con base en las normas de acreditación en el anexo 6, para que el director de la escuela esté enterado y firme el documento, esto ya se trabajó aquí con el supervisor y los directores de primaria y zona 8, para garantizar un compromiso de trabajo de grupo, en las normas dice que el plan de intervención lo hace el maestro regular en colaboración con el maestro de apoyo. El coordinador interno del trabajo de la USAER es el maestro de apoyo y con la dirección de la escuela, es el que lleva la colaboración, pero tiene que haber esa comunicación directa, fluida, asertiva entre la directora y el personal.

_La supervisora Rosa María mencionó lo importante es formalizar la atención de los alumnos y se da a través de las acciones cotidianas con la participación interdisciplinaria de todos los comprometidos en cada una de las acciones.

_La maestra Irma presentó una narración de cómo se encuentran las escuelas diciendo que el trabajo en cada una es muy diferente, así como las necesidades que tiene la directora de cada una de ellas y cómo presiona de forma diferente a cada docente, por ejemplo:

_En la escuela Arturo Guerrero hay una coordinación y apoyo por parte del director muy patente, se han podido hacer reuniones con los maestros de grupo, la maestra de apoyo y el equipo paradocente, sin embargo, se le ha pedido a la maestra de apoyo la llave del aula de manera insistente (siendo que el director de la escuela ha expresado de muchas maneras que no se le entregue o de copia), en la revisión de expedientes le comentó a la maestra de apoyo que estaban mal porque no estaba incluido el maestro de artes y de educación física, más que en un expediente y que habría que repetir la información.

_En la escuela Fernando Inés Cota Sandez, sus visitas son pocas, los mensajes para el Prof. Wilfredo López, en el chat son escasos, sin embargo, es una escuela que el director también apoya mucho, él no sabía que tenía que hacer las derivaciones por lo que los maestros regulares directamente lo contactan y se resuelven las situaciones, en su caso no hubo revisión de expedientes ni ninguna aclaración sobre si estaban bien o no.



En la escuela Bicentenario del Aniversario de la Independencia de México, también es un centro donde la maestra Griselda hace un excelente papel, trabaja de la mano con los maestros, sin embargo, se han presentado situaciones mal manejadas por la directora Alejandra, una de ellas, trascendió en una pelea que hubo entre dos mamás fuera de la escuela y ella las metió resultando agredida y además con un acta de hechos, lo que la distrajo de ir a una reunión que tenía en la supervisión.

También al hacer la revisión de los expedientes de los alumnos puso en tela de juicio lo que había desacreditando su valor debido a que la maestra de apoyo no pudo coordinar simultáneamente a los maestros regulares, de educación física y el equipo para hacer los planes de intervención juntos.

En la escuela José Lucas, también se obstaculiza el trabajo de la maestra para asistir a capacitaciones, trabajo coordinado con los maestros, intervención con el permiso para registrar o no alumnos en el RA y todo esto justificado por una agenda de reuniones técnicas programadas al principio del ciclo escolar.

En la escuela Héroes, la situación es más problemática, ya que la intervención del director en asuntos internos con el servicio es más patente, la sede se encuentra dentro de la dirección en un espacio donde no hay privacidad y esto impide el buen trabajo de las áreas, entrevistas o cualquier otra información que sea sólo concerniente al servicio, aunado a que además cuenta con el intercambio de información, incluyendo expedientes digitales, la derivación de alumnos a la maestra de apoyo y el constante ataque de manera indirecta o directa al trabajo y la gestión de la maestra de apoyo.

_La maestra Irma puntualizó la dificultad de establecer canales de comunicación con la directora ya que es patente que su forma de interpretar las cosas y de gestionar su resolución genera constantes conflictos entre las partes participantes, dificultando en gran medida dar soluciones a problemas simples que se convierten en complejos.

Es muy preocupante su proceder porque no hay una coherencia, no hay respuesta directa a lo que se le pregunta, hay dobles mensajes y no hay una regulación o asesoría constante para ella que permita que esto no se complique, por lo que su personal nos vemos en constante amenaza de ella o de las situaciones que provoca por su actuar. Es importante que reciba ayuda y asesoría.

_La directora Alejandra comentó que la maestra Gema dijo que no se respetaron los acuerdos, tenía la fecha, pero ya revisando tratáramos la reunión que podía llevar el seguimiento del plan de intervención y que les dieran, de dónde lo saqué cuando te lo pedí. (palabras textuales de la directora)

_La supervisora Rosa María, ha explicado que, en el CTZ, el seguimiento de plan de Intervención se va dando sobre la marcha, no hay necesidad de agendar fechas específicas, se puede dialogar e intercambiar en la cotidianeidad y se registran en el mismo documento, no hay necesidad de hacer un informe, ni la normativa lo pide.



_La Jefa de departamento expresó que cualquier situación que solicite la directora Alejandra verbal o por oficio que no sea parte de la función cotidiana se cruce con la supervisora para optimizar el recurso de la USAER y no estar haciendo papeleo extra.

_La maestra María Franco comenta que esperaba otras acciones a hacer por parte del Departamento, ya que no se suscitan cambios a las cosas que ya se han abordado con anterioridad ya es la tercera reunión y no hay cambios.

_La maestra Daniela Yepiz soltó en llanto y expresó que sentía muy presionada, que se sentía asustada de lo que estaba diciendo, de las consecuencias que todo esto podría traerle siendo maestra con contrato de eventual, que después la acosará como suele hacerlo con los compañeros que expresan su opinión. La Jefa de departamento la trató de contener y una vez que se recuperó le cuestionó que le hubiera gustado que ocurriera a lo que contesta Daniela que la remuevan de la dirección porque realmente no cambia y está muy asustada.

_La jefa de departamento, comentó que para evitar que continúen presentándose irregularidades en la sede la USAER se hará la reubicación física de la USAER.

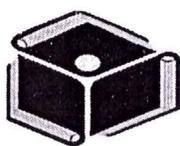
_La psicóloga Judith preguntó dónde se va a reubicar la sede de la USAER, a lo que la Jefa de Departamento comentó que ya se tiene un inmueble que se rentará donde compartirán espacio algunas USAER de la Zona 8 y ahora la 45. Y le pidió a la directora Alejandra que aceptara la recomendación por ser lo más favorable para el servicio.

_La supervisora pidió que la información que se está presentando, así como las situaciones que se viven dentro del servicio no se manejen al exterior, se pide discreción.

Sin embargo, la maestra Griselda hizo constar a través de una captura de pantalla como la maestra Valeria Betancourt (quien laboró el ciclo pasado en la USAER) ha publicado en su estado de WhatsApp un mensaje donde se le llama "Nefastos" al personal de nuestro USAER y expresó que no es correcto porque esto desprestigia al personal del servicio por parte de una amistad de la directora. Cuestionando que se puede hacer al respecto.

_La Jefa de Departamento nos informó que en caso de ser necesario todo esto se puede documentar a través del Acta de hechos y el acta circunstanciada, con dos testigos y copia de los INE al documento, solicitando a la supervisora que enviara el formato a petición de la maestra Irma.

Después de esto se vuelve a tocar por los distintos miembros de la USAER la dificultad que implica poder tener canales de comunicación con la directora, ya que sus respuestas no corresponden a lo que se le pregunta, son erráticas y tendientes al doble mensaje, aquí mismo se están transcribiendo sus respuestas textuales a las preguntas o comentarios formulados.



La directora Alejandra comentó... “reforzamiento, ya cuando leí y ya habías hecho uno anterior, ciertamente, pero las cosas no pasaron, cuando yo te planteé lo de Blanca Natalia, pero bueno, las situaciones que sufrimos el ataque verbal” (palabras textuales de la directora)

Finalmente, la Maestra Martha Julieta comentó que a partir de este momento el seguimiento queda por parte de la supervisora Rosa María Lucero, dirigiéndose a la maestra Alejandra Rodríguez se le pide que confíe en su personal: “tienes que dejarlos trabajar, no los atosigue con documentación innecesaria, la gente tiene su vida y merece un respeto, trata de llegar en armonía y en común acuerdo a todas las decisiones que se lleven para el bien de los niños, los padres de familia y los maestros, no hables de tu personal, no digas cosas que los lastimen, que los laceres, es como dañar tu misma imagen, ¿cómo me explicas que es la segunda vez que una persona de tu equipo puede llegar al llanto?”.

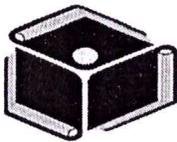
_La directora Alejandra contestó: ...“según yo he estado atenta, no tan asertiva de mi persona, muchas personas, hago lo que, me baso en la normatividad, he escuchado críticas dado, las normas de convivencia no se pasaron muy buenos resultados con algunos compañeros, este año me he apoyado con mi personal, estando checando, me interesa cumplir en lo que es el trabajo, vamos revisando los expedientes, porque también se habla del trabajo de todos, yo puedo decir muchas cosas de ataques de mi personal a mi persona, a lo mejor es cuestión de trabajo. Yo atendí a Daniela si me siento mal porque me siento muy accesible, a mí sí me preocupa, porque quiero hacer bien a mi trabajo. Fuera de... yo, trabajemos de mí, con Judith, a nivel profesional he querido ser lo más profesional.” (palabras textuales de la directora)

_La supervisora Rosa María concluye su participación expresando que por las prioridades manifestadas en esta sesión y que en acuerdo con la directora programaremos las visitas de acompañamiento a las escuelas iniciando con la escuela Héroes de 1847, escuela Arturo Guerrero y posteriormente las demás.

_La maestra Martha Julieta reitera a la supervisora la solicitud el acompañamiento a las reuniones de consejo de la USAER al menos el 80 % de aquí a diciembre para proporcionar el seguimiento y apoyo a al servicio darle seguimiento.

Interviene la maestra Alejandra Rodríguez para solicitar la lectura de la relatoría , contestando la maestra Martha Julieta que de su parte no es posible porque realizar la lectura de la misma, derivado del horario, ya que tenía necesidad de estar cumpliendo un compromiso con la Zona 16 en San José del Cabo a las 13:00 horas, por otro lado la relatora maestra Irma Virgen , considera que es necesario tener tiempo para darle formato a la redacción y que el acuerdo que se tiene para la presentación de la misma de 5 días hábiles posteriores a la reunión se considerara para poder ser enviada a la Jefatura del departamento con la debida firma de los participantes.

Se dio por terminada la reunión a las 13:15 hrs.



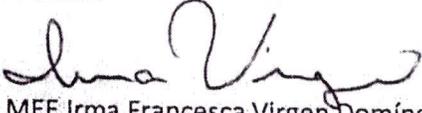
Elaboró

MEE Irma Francesca Virgen Domínguez

Nota: En la medida de lo posible, se transcribieron las respuestas de los participantes tal como las iban expresando, debido a la complejidad que implicó las situaciones que motivaron a la misma con el fin de no hacer interpretaciones de ningún tipo o ajustes a través de la redacción.

Las indicaciones fueron copiadas tal como venían en el oficio para garantizar que no hay omisión, agregado o interpretación de las mismas.

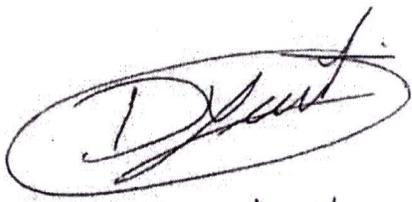
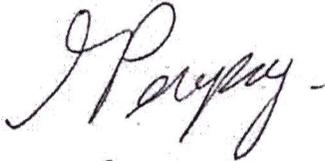
Elaboró



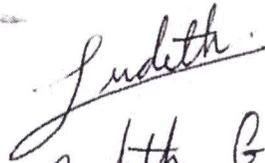
MEE Irma Francesca Virgen Domínguez

Nota: En la medida de lo posible, se transcribieron las respuestas de los participantes tal como las iban expresando, debido a la complejidad que implicó las situaciones que motivaron a la misma con el fin de no hacer interpretaciones de ningún tipo o ajustes a través de la redacción.

Las indicaciones fueron copiadas tal como venían en el oficio para garantizar que no hay omisión, agregado o interpretación de las mismas.



María Daniela Yepiz Nájera.



Judith García Díaz

María R. Franco Castro



Lilyana Anahíza López Martínez



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DE LA USAER N° 45 REGISTRO DE ASISTENCIA

DÍA:	Viernes 19 de abril, 2024
HORA:	8:30 a 12:30 horas.
SEDE:	Sala de reuniones del CATTAC, sede de la Supervisión de Zona N° 17
PARTICIPANTES:	Personal de la USAER N° 45
RESPONSABLE:	M.C. Martha Julieta Espinoza Trasviña. Jefa de Departamento de Educación Especial.

NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Lilyana Anchileca Lopez	Mart. Trabajo Social	
Maria Daniela Perez Nunez	MA. APOYO	
Alexandra Maria Rodriguez	Maestra Directora	
Walter Lopez	M. APOYO	
Griselda Josefina Chávez Castillo	MA. APOYO	
Gemzy Perpuly Vargas	MA. Apoyo:	
Maria Ramona Franco Castro	M. Apoyo	
Judith Garcia Diaz	Psicóloga.	
Irma Francesca Virgen Dominguez		
Rosa Maria Luero Salvaterra	Supervisora de Zona.	

RESPONSABLE:

M.C. Martha Julieta Espinoza Trasviña.
Jefa de Departamento de Educación Especial